

Mañana día 18, festividad de la Exaltación del Trabajo, será considerado a efectos laborales como festivo NO RECUPERABLE, observándose respecto a la apertura y cierre de establecimientos las normas fijadas para los domingos.

PENALAMIENTO

VIVA CRISTO REY

ALAVES

FRANQUINI CONCERTADO



Año XIV

Vitoria, martes 17 de julio de 1945

Núm. 3.798

18 de Julio



Qué lejos parece ya y, sin embargo, cuán cerca de nosotros está aquella fecha del 18 de julio de 1936, que hoy —en sus vísperas— conmemoramos en los umbrales de su noveno aniversario.

La misma fe y la misma esperanza, con la misma férrea voluntad que entonces, los españoles seguimos al indiscutible Caudillo de la Patria, al Generalísimo Franco. Entonces para la guerra, santa cruzada, alarido contra la maldad, los españoles se unieron, y ante el pasmo de Europa, vencieron sobre lo que era signo de barbarie e incivilidad.

Al cabo del tiempo la paz llegó también a Europa, y ahora, que parece allá en la lejanía del Oriente que la guerra del mundo de sus últimos coletazos, es España la que enseña al mundo su nueva norma de vida, realizada con el espíritu decidido de servicio y sacrificio, y puede dar a los hombres, todo a un ejemplo de su claro pensar y de su vivir, con esas magníficas leyes que acabas de ser ratificadas y promulgadas por sus Cortes: el Fuero de los Españoles, la nueva Ley de Bases de Régimen Local y la reforma de la Primera Enseñanza, tres importantes Leyes, que son el reconocimiento de las libertades humanas, con sus garantías jurídicas y económicas, que hacen que el hombre sea respetado y querido por lo que es y significa, como un algo más que número o mercancía, como el portador de los valores eternos e indestructibles, que tiene un alma capaz de salvación y condenación y al que se le a signan deberes y derechos inalienables.

Lo que se anhela en aquellos días de 1936, y por lo que se alzaron nuestros mejores, va siendo hoy realidad fecunda y próspera.

Por eso en esta víspera intensifiquemos nuestras fuerzas en torno al Caudillo, para salvar nuestra paz y la del mundo, aportando a la humanidad doliente, la fórmula lograda en pro de la civilización cristiana, por la que a la postre luchamos y lucharemos.

Mañana recepción en la Casa de la Ciudad

En conmemoración de la fecha del Glorioso Alzamiento Nacional se celebrará mañana una solemne recepción ante el Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza, Jefe de la 6.ª División, don José Cremades.

Tendrá lugar a las doce de la mañana en la Casa de la Ciudad.

Para dicho acto formará una Compañía del Regimiento de Infantería Plan de número 30, con Bandera, Banda y escuadra de gastadores, así como las escuadras de batidores de ambos Regimientos de Artillería 46 y 25.

NOTA DEL GOBIERNO MILITAR

Mañana día 18, en conmemoración de la fecha del Glorioso Alzamiento Nacional se celebrará en la Casa Consistorial de esta Ciudad una Recepción Militar, quedando invitadas a dicho acto las Jerarquías del Movimiento, Autoridades Civiles, Judiciales, Administrativas, Académicas, Eclesiásticas, Corporaciones, Centros y Dependencias del Estado, Provincia y Municipio, Jofatura y Organismos de Falange Española, Tradicionalista y de las JONS, Centros Culturales, Representaciones de la Banca y Entidades Económicas, etc.

Quedan igualmente invitados los Excelentísimos señores Generales, Jefes y Oficiales residentes en la Plaza en cualquier situación. Vitoria, 17 de julio de 1945.—EL COMANDANTE SECRETARIO.

Generosidad del Caudillo

La Fiscalía de Tasas, ante la conmemoración de mañana, condona todos los castigos impuestos

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE ALAVA

Inspirada en las normas de benevolencia en todo lo que sea mitigar el rigor de la sanción de que constantemente nos da ejemplo nuestro Invicto Caudillo, la Fiscalía Superior de Tasas, con motivo de la Fiesta Nacional "Exaltación del Trabajo", en el noveno aniversario del Glorioso Alzamiento, quiere contribuir al espíritu de la fiesta en tan señalada fecha con su determinación de que en ningún establecimiento industrial o mercantil transcurra el día con sentimiento en razón a que por aplicación a la Ley de Tasas permanece clausurado y de esta forma ni los propietarios ni los obreros pueden sentir la satisfacción que a tantos otros, en ese día les embarga.

A tal fin, en uso de las facultades que le están atribuidas ha acordado conceder los beneficios de sustitución prevenidos en la Orden de 26 de julio de 1941 por el tiempo que le reste

Ayer se ha reunido en el Gobierno civil la Asociación Fr. Francisco de Vitoria de nuestra ciudad con el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, Presidente de la Diputación, señor De Cura; Alcalde de la ciudad, señor Ordoño, y Vicepresidente de la Comisión Provincial, don Jesús Salazar Ochatarri.

El motivo de la extraordinaria reunión fue la próxima celebración de los actos inaugurales del Monumento al Padre Vitoria como preparación a su IV Centenario.

El señor Gobernador, que ha llevado este asunto con gran rapidez y éxito en cuantas gestiones ha celebrado en Madrid para la mejor realización de cuanto en el orden cultural atañe a nuestro pueblo, hizo cuenta de todo lo actuado en esta iniciativa.

Y lo primero de todo la Moción presentada en el Ayuntamiento el 11 de diciembre de 1929 por el Alcalde, entonces de la ciudad y socio de la Asociación Fr. Francisco de Vitoria, don Guillermo Montoya y que decía lo siguiente:

Excmo. señor:

Con la terminación del año 1929 está también a punto de finalizar la vigencia y la vida del presupuesto ordinario a aquel correspondiente, derivándose por tanto la proximidad de la formación del presupuesto de liquidación.

El Municipio los propósitos de esta Presidencia. Hace ya tiempo acariciaba la idea de realizar las gestiones necesarias para erigir un monumento en la Ciudad a aquel ilustre sabio, virtuoso religioso que por sus excepcionales condiciones ha hecho que el nombre de Vitoria llegue y se conozca en todos los países del mundo.

Circunstancias imprevistas hicieron que este proyecto se demorara, pero pasadas aquellas, estima esta Alcaldía que el realizarlo y llevarlo a la práctica es obligado tributo del pueblo para uno de sus hijos más preclaros. Por todo lo cual se propone a V. E. señale en el presupuesto de liquidación, próximo a confeccionarse, la cantidad de diez mil pesetas que se destinarán a la erección del monumento, modesto pero digno en todos los órdenes, que la ciudad levante en homenaje y honor a Fray Francisco de Vitoria en la confluencia del paseo que lleva su nombre con la calle de Elvira Zulueta.

Y para que este perenne recuerdo alcance la proporción e importancia que la ciudad y su esclarecido hijo merecen, y a que son acreedores, propone además, trasladar esta resolución a la Sociedad Francisco de Vitoria invitándole a que haga suyo el proyecto en cuestión apoyándolo con su indiscutible prestigio y autoridad, abriendo suscripción que el Ayuntamiento encabezará con la expresada suma y a la que es de esperar que todos los vitorianos, entidades y particulares que lo sean de corazón, han de llegar con su aportación, aunque ésta sea modestísima ofrenda a aquel sabio que consiguió con sus relevantes cualidades honra y gloria para la ciudad. Casa Consistorial, 11 de diciembre de 1929.—Firmado: GUILLERMO MONTOYA.

Momento oportuno, pues, para exponer a la consideración de la Corporación Municipal los propósitos de esta Presidencia.

Señaló en el presupuesto de liquidación, próximo a confeccionarse, la cantidad de diez mil pesetas que se destinarán a la erección del monumento, modesto pero digno en todos los órdenes, que la ciudad levante en homenaje y honor a Fray Francisco de Vitoria en la confluencia del paseo que lleva su nombre con la calle de Elvira Zulueta.

Y para que este perenne recuerdo alcance la proporción e importancia que la ciudad y su esclarecido hijo merecen, y a que son acreedores, propone además, trasladar esta resolución a la Sociedad Francisco de Vitoria invitándole a que haga suyo el proyecto en cuestión apoyándolo con su indiscutible prestigio y autoridad, abriendo suscripción que el Ayuntamiento encabezará con la expresada suma y a la que es de esperar que todos los vitorianos, entidades y particulares que lo sean de corazón, han de llegar con su aportación, aunque ésta sea modestísima ofrenda a aquel sabio que consiguió con sus relevantes cualidades honra y gloria para la ciudad.

Casa Consistorial, 11 de diciembre de 1929.—Firmado: GUILLERMO MONTOYA.

Señaló en el presupuesto de liquidación, próximo a confeccionarse, la cantidad de diez mil pesetas que se destinarán a la erección del monumento, modesto pero digno en todos los órdenes, que la ciudad levante en homenaje y honor a Fray Francisco de Vitoria en la confluencia del paseo que lleva su nombre con la calle de Elvira Zulueta.

Esta Provincial se complace en hacer público las medidas de perdón anteriores para general conocimiento. Vitoria, 17 de julio de 1945.—EL FISCAL PROVINCIAL DE TASAS.



Una de las conferencias que sobre Francisco de Vitoria y el Derecho Internacional se dieron en el pasado curso en la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

La primera iniciativa oficial

Varias circunstancias, tanto de orden político como el subsiguiente advenimiento de la República, como las sugerencias que más tarde se realizaban de parte de entidades de ámbito internacional para que el Monumento fuese de proporciones colosales, difirieron extraordinariamente la realización de la idea.

La Asociación Fr. Francisco de Vitoria no dejó nunca sin embargo de la mano su proposición y varias veces la iba recordando con ocasión o sin ella. Durante la Alcaldía del Dr. Lejarreta volvió a recordarse la erección del Monumento, que de nuevo quedó en proyectos.

En esta coyuntura llegó a nuestro Gobierno Civil el actual Gobernador y Jefe provincial del Movimiento, que desde luego se decidió a llevar a buen puerto la iniciativa de la Asociación Fr. Francisco de Vitoria por el honor de nuestra ciudad y por el volumen y la oportunidad de la obra ingente del Padre Vitoria.

Tenemos Monumento

Convocó por consiguiente el señor Gobernador Civil a la Asociación de Fr. Francisco de Vitoria a poco de posesionarse de su cargo y con él asistían también a la reunión extraordinaria el Alcalde de la ciudad, Dr. Lejarreta y los señores De Cura y Salazar, presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión Provincial respectivamente.

Esta tarde a las siete y media se reúne el Consejo Nacional de Falange bajo la presidencia del Caudillo

Mañana recepción ante el Jefe del Estado en los jardines de La Granja

Madrid.—Esta tarde, a las siete y media, y presidido por S. E. el Jefe del Estado y Jefe nacional de la Falange, se reunirá el Consejo Nacional en el palacio de dicho Consejo, antiguo edificio del Senado. El acto será retransmitido a toda España por Radio Nacional.—Cifra.

Madrid.—Mañana, en los Jardines de La Granja se dará una recepción oficial presidida por el Jefe del Estado a la que asistirá el Gobierno, Altas Jerarquías, Cuerpo Diplomático y destacadas personalidades de la vida española.—Cifra.

Madrid.—La Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda entregarán mañana las llaves de 500 nuevas viviendas protegidas de las 1.200 correspondientes al grupo Virgen del Pilar. También serán bendecidos los terrenos donde van a construirse otras 527. Se hará también entrega de los títulos y despachos de productores ejemplares a 12 obreros y de empresas modelo a 6 empresas españolas. También se iniciará la construcción de 500 viviendas protegidas del grupo del Buen Suceso.—Cifra.

Madrid.—Con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo todas las Empresas han concedido a sus obreros pagas extraordinarias. También mañana todos los espectáculos madrileños darán funciones gratuitas a los productores.—Cifra.

Esta tarde a las siete y media se reúne el Consejo Nacional de Falange bajo la presidencia del Caudillo

Mañana recepción ante el Jefe del Estado en los jardines de La Granja

Madrid.—Esta tarde, a las siete y media, y presidido por S. E. el Jefe del Estado y Jefe nacional de la Falange, se reunirá el Consejo Nacional en el palacio de dicho Consejo, antiguo edificio del Senado. El acto será retransmitido a toda España por Radio Nacional.—Cifra.

Madrid.—Mañana, en los Jardines de La Granja se dará una recepción oficial presidida por el Jefe del Estado a la que asistirá el Gobierno, Altas Jerarquías, Cuerpo Diplomático y destacadas personalidades de la vida española.—Cifra.

Madrid.—La Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda entregarán mañana las llaves de 500 nuevas viviendas protegidas de las 1.200 correspondientes al grupo Virgen del Pilar. También serán bendecidos los terrenos donde van a construirse otras 527. Se hará también entrega de los títulos y despachos de productores ejemplares a 12 obreros y de empresas modelo a 6 empresas españolas. También se iniciará la construcción de 500 viviendas protegidas del grupo del Buen Suceso.—Cifra.

Madrid.—Con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo todas las Empresas han concedido a sus obreros pagas extraordinarias. También mañana todos los espectáculos madrileños darán funciones gratuitas a los productores.—Cifra.

Soldados yanquis en Barcelona

Barcelona.—Un grupo de soldados norteamericanos ha llegado a esta capital para incautarse y hacerse cargo de los edificios y propiedades del Gobierno del Reich en Barcelona y de los bienes de los países del Eje.—Cifra.

El nuevo embajador inglés llegará el día 24

Madrid.—El nuevo Embajador inglés Mr. Mallet, llegará a Madrid el próximo día 24.—Cifra.

Esta tarde a las siete y media se reúne el Consejo Nacional de Falange bajo la presidencia del Caudillo

Mañana recepción ante el Jefe del Estado en los jardines de La Granja

Madrid.—Esta tarde, a las siete y media, y presidido por S. E. el Jefe del Estado y Jefe nacional de la Falange, se reunirá el Consejo Nacional en el palacio de dicho Consejo, antiguo edificio del Senado. El acto será retransmitido a toda España por Radio Nacional.—Cifra.

Madrid.—Mañana, en los Jardines de La Granja se dará una recepción oficial presidida por el Jefe del Estado a la que asistirá el Gobierno, Altas Jerarquías, Cuerpo Diplomático y destacadas personalidades de la vida española.—Cifra.

Madrid.—La Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda entregarán mañana las llaves de 500 nuevas viviendas protegidas de las 1.200 correspondientes al grupo Virgen del Pilar. También serán bendecidos los terrenos donde van a construirse otras 527. Se hará también entrega de los títulos y despachos de productores ejemplares a 12 obreros y de empresas modelo a 6 empresas españolas. También se iniciará la construcción de 500 viviendas protegidas del grupo del Buen Suceso.—Cifra.

Madrid.—Con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo todas las Empresas han concedido a sus obreros pagas extraordinarias. También mañana todos los espectáculos madrileños darán funciones gratuitas a los productores.—Cifra.

Soldados yanquis en Barcelona

Barcelona.—Un grupo de soldados norteamericanos ha llegado a esta capital para incautarse y hacerse cargo de los edificios y propiedades del Gobierno del Reich en Barcelona y de los bienes de los países del Eje.—Cifra.

El nuevo embajador inglés llegará el día 24

Madrid.—El nuevo Embajador inglés Mr. Mallet, llegará a Madrid el próximo día 24.—Cifra.

España ante el mundo

Las cinco cifras simbólicas

Por F. Gutiérrez Muñoz

Por ese complejo de contradicción de que los extremos se tocan, el que oída una cosa ama a su contraria, y también está más cerca de admirar aquello mismo que aborrece, que el impasible espectador, tan insensible al entusiasmo como a la crítica, no hay mayor desprecio que no hacer aprecio, dice el refrán. El olvido, la indiferencia son la más completa desestimación. Porque cuando se recuerda algo, aunque sea para menospreciarlo y maldecirlo, implícitamente se le reconoce una personalidad. De ahí que los apasionados detractores de España, al negarle lo que ellos quisieran que fuese, le afirman un modo de ser, un carácter, y de esta aparente contradicción —un sí y un no que conducen a una misma consecuencia— nace un solo concepto; y, por tanto, al universalizar sus "errores", universalizan su "ente", su genio. Y bien; ¿en qué consiste ese genio, esa personalidad?

El espíritu español se derrama y se desborda amplio y potente, ancho y profundo, universal, por tres inmensos cauces paralelos: guerras, descubrimientos, misiones, que corresponden a tres grandes títulos: guerrero, creador y santo.

Como guerrero, España es incansable. Y aun en Rocroy, cuando parecía que se nublaba su gloria, aquel sublime "¡Conad los muertos!" demostró con más evidencia que Pavía y San Quintín que no en balde la infantería española tenía fama de ser la mejor del mundo. Como descubridor,

Madrid.—El Subsecretario de Trabajo ha impuesto hoy la Medalla de Oro del Trabajo al Jefe del Parque Móvil, don Jesús Prieto. El acto se verificó en la nave de talleres delante de millares de obreros asistiendo al mismo el Subsecretario de Gobernación y el de Agricultura, Obispo de Madrid-Alcalá, Directores Generales de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión y Paro Obrero y el de Seguridad. Se cambiaron discursos.—Cifra.

Madrid.—En la Subsecretaría de la Presidencia se hizo esta mañana entrega de los premios Virgen del Carmen, presidiendo el acto el Almirante Carril.—Cifra.

Truman almuerza con Stalin

Londres.—El corresponsal en Berlín de la B B C anuncia que Stalin ha almorzado con el presidente norteamericano, Truman, con el que sostuvo una larga entrevista.—Efe.

Van Acker y los seis ministros católicos belgas dimiten

Nueva York.—Bombarderos de las bases de Okinawa han atacado con especial intensidad y durante tres horas consecutivas las instalaciones del Sur de la isla de Kiu-Shu.—Efe.

Italia quiere participar en guerra activa contra el Japón

Bruselas.—Los seis ministros católicos del Gobierno belga, con el Jefe del Gobierno Van Acker, han presentado su dimisión esta tarde. El Gobierno lo componen diez y ocho miembros.—Efe.

Patrulleros ingleses en Vigo

Vigo.—Procedentes de Gibraltar han entrado en el puerto los patrulleros ingleses "C-122" y "T-125". Con éstos son cinco los buques de este tipo que se encuentran en puerto y son los primeros navíos de guerra británicos que llegan a Vigo desde 1936.—Cifra.

SUBSIDIOS FAMILIARES! Con ellos protege el nuevo Estado a la familia española. TODO EMPRESARIO Y TRABAJADOR debe cumplir sus mandatos para disfrutar sus beneficios.

DEPORTES

PELOTA

El sensacional acontecimiento de esta noche en el Frontón Vitoriano

Atano III, el campeón, reaparece en la cancha vitoriana

Pues sí, señor. Aunque parezca mentira, Atano III, el campeón de campeones, vuelve a nuestra cancha después de más de un año de ausencia. Todavía recordamos con verdadera complacencia el partido jugado hace poco más de un año, que perdió por la mínima diferencia...



(CORTABITARTE)

Nuestro intendente, siempre con el deseo de traerlo a Vitoria, porque se lo pedían reiteradamente, tropezaba siempre con la negativa del Campeón como consecuencia de sus manos delicadas. Todos creíamos que no lo veríamos hasta nuestras fiestas de la Blanca...

El Campeón hará pareja con el verdadero fenómeno de la zaga: Gallastegui. Pareja que todavía no ha perdido un solo partido de todos los jugados hasta ahora.

Para Arrien, este partido es la gran oportunidad. No recordamos que el "chabillo" se haya enfrentado nunca al campeón? Porque Arrien, que gran ilusión, ¿y si venciera esta noche al Campeón? Porque Arrien, que está pleórico de facultades y que está demostrando en todos los partidos...

dos que tiene tanto juego como el que más—recordemos su última actuación en Vitoria frente a Onaindia—puede muy bien presentar batalla al Campeónismo a poco que se lo proponga y si consigue conservar sus nervios, ¿Podrá conseguir la pareja vizcaína el triunfo o se inclinará ante la potente pareja guipuzcoana? Si Cortabitarte consigue frenar un poco el ímpetu del cibarrés, estamos seguros de que presenciaremos un partido que lo recordaremos siempre.

En segundo lugar Chiquito de Artadi y Lasa I contra Monasterio e Irureta III. Un partido que resultará muy entretenido e interesante. Comenzará como siempre, a las once menos cuarto en punto de la noche y el llenazo que registrará el Frontón será imponente, porque se lo merece la categoría del partido y como homenaje al Campeón.

Boxeo

AVISO AL PUBLICO Por conveniencias de organización surgidas a última hora, la Velada de Boxeo anunciada para esta noche en el Frontón Vitoriano se celebrará mañana, 18, a las OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE.

Vinos buenos!

No lo dude un momento. "BODEGAS RIOJANAS" Cuchillería, 65.—Teléfono 1892. Servicio a domicilio.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

PAGO ADELANTADO

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate 2. Teléfono 2338.

SEGUROS GENERALES. Representaciones.—VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería ROGELIO, Fueros, 16.

VENDO baratos juguetes, sillones, camas, pelotas, bolsas de cuero, cestas, sombreros. Fabricante: REJADO.—Independencia, 44.

AVISO: Estos anuncios, cuyo pago es por adelantado, se reciben en la Administración de PENSAMIENTO ALAVES, no admitiendo los que por teléfono no sean dados.

ELECTRICIDAD GARCIA, Instalaciones, Reparación motores, Radio. Aparatos eléctricos. Prado, 7.

EXTERMINIO chinches, cucarachas, polillas, ratas, etc. garantizado. Aplicaciones Cianhídricas. Tel. 1168.

AGENCIA ESPAÑA, Gestoría Automovilista. Toda clase certificados. Independencia, 6. 1.º Tel. 1304.

VENDESE noria moderna seminueva montada sobre rodillos. San Ildefonso, 3, primero.

PRECISO muchacha e interina. No presentarse sin buenas referencias. Informes: Plaza de Toros, 6, tercero derecha.

COMPRO pelo caballo. Fábrica cepillos Aguirre, Siervas de Jesús, 19.

VENDO planta baja, sitio céntrico. Informes: Procurador Guilarte, Arquillos, 9, bajo.

TRASPASO Bar, por ausencia. Informes: Publicidad Cafranga, Ortiz de Zárate, 2.

VENDO rodillo hidráulico propio contratistas carreteras. Razón, Ignacio Plaza, Amurrio.

CEDO habitación dos camas con o sin pensión. Razón, PENSAMIENTO ALAVES.

SE HACE liquidación de muebles, precio económico, por cese negocio. Informes: Generalísimo Franco, 14.

PARA TODA clase de anuncios con informes o sin ellos, en la Administración de este diario, Dato 41 (oficinas).

NECESITASE para pueblo maestro encargado taller carpintería ebanistería, muebles modernos, dibujando, conociendo tapicería, barnizados talla. Imprescindible referencias. Dirigirse Empresa Auxiliar, Montera, 47. Madrid.

COMPRO alternadores motores Diesel gas y vapor. Escribid: Apartado 447. Bilbao.

TRASPASO local céntrico.— Informes: Herrería, 74, cuarto izqda.

PRECISO dos habitaciones sin derecho cocina. Avisos, Rioja 14, bajo.

VENDESE tres meses grandes nuevas mármol. Olaguibel, 17, bar el 9.

OFRECEMOS contrato para trabajo familiar propio domicilio hasta 100 pesetas diarias. Solicite informes enviando franqueo. Apartado 1.108, Madrid.

VENDESE muebles de sala completa y dormitorio. Informes: Publicidad Cafranga, Ortiz de Zárate, 2.

GRABADOR: Copias Sport, cubiertos, sortijas, etc. Emilio Zulaica, 4.

PERDIDA pluma estilográfica entre Menáiguren - Vitoria. Entregándola Conserje Delegación Hacienda gratificarán.

SOMIERES vendo dos de 90 cm. ancho, buen uso. Libertad 13. 1.º izqda.

VENDESE mesas y sillas plegables en buen uso. Informes, Publicidad Cafranga.

VENDESE tienda y local propio almacén, éste desahogado. Informes, Publicidad Cafranga.

VENDO piso con llave en mano. Razón, Portal del Rey, 6, primero.

Observe usted qué clase de público lee

PENSAMIENTO ALAVES y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

España ha sabido superar con su propio esfuerzo el periodo crítico de escasez y necesidad. Las destrucciones de nuestra guerra originaron el desastre en el régimen alimenticio



Los establecimientos destinados a la venta de productos alimenticios ofrecen hoy el aspecto que reflejan estas fotografías. Aun dentro de las deficiencias de nuestra propia producción, que no llega a cubrir el volumen total de la demanda actual, en España los viveres no sometidos a racionamiento se ofrecen al público para ser adquiridos fácilmente.

No son resúmenes que hablen de catástrofes pasadas: son realidades patentes de una política acertada que ha logrado superar el periodo caótico de los primeros tiempos, la aguda crisis posterior para llegar a los días de hoy con un régimen que sirve al mundo de ejemplo y exponente demostrativo de los que puede la voluntad y el tesón de una política acertadamente dirigida en el problema básico de la alimentación de los pueblos. España es hoy el pueblo que mejor come en Europa. No tratamos de desvirtuar propagandas exteriores sino de anularlas con una realidad. Tampoco deben bastarnos nuestros propios juicios y pueden servir de exponente la sorpresa de quienes nos visitaron influidos por una campaña derrotista que ha

blaba de hambre y de depauperación en España.

Cierto que hemos sufrido una grave crisis que llegó a su cénit en el año de 1940 al 1942. Aquél periodo no fue sino la secuela natural de una guerra civil donde por causas diversas se originó la ruina de nuestras producciones en materia prima y viveres. Hemos de fijarnos tan sólo en cifras a partir de 1940. En esta fecha apenas si hemos podido reponer lo que la guerra destruyó: la agricultura arruinada, la ganadería más que diezmada, los centros productores desaparecidos y las importaciones limitadísimas por la escasez de dinero y por los obstáculos de otra guerra en el mundo.

España necesitaba de más de 3.000 millones de cereales panificables. Esta cifra significaba un volumen de más de 300.000 vagones. Ni las tierras productoras tal cantidad ni disponíamos de vagones en número suficiente. Si tenemos además presente la ausencia absoluta de carburantes líquidos, escasez de carbón, líneas férreas destruktas, puentes y carreteras voladas. Esta necesidad de cereales panificables se encontró con cientos de miles de hectáreas sin cultivar, sin abonos, sin tractores, sin ganado de labor, sin fén y sin braceros en número suficiente.

Así, en 1940 se llegaron a ocupar alrededor de doscientos mil vagones y la cantidad fué en aumento hasta que en 1942 se redujo a 183.000. En 1944 de nuevo volvió la curva ascendente hasta superar los doscientos mil vagones que movilizaron el volumen de nuestra producción cerealista.

España necesitaba más de 2.200 millones de kilos de patatas que constituyen un volumen de 221.000 vagones de ferrocarril. A las dificultades antes señaladas hay que aumentar en este cultivo las plagas del escarabajo que producen una merma grande en las cosechas y para lo que contábamos con escasos elementos con que combatirlas. De todas formas en 1940 se produjeron alrededor de 1.370 millones de kilos y la cantidad aumentó progresivamente hasta

1941 que se aproxima a los dos mil millones de kilos.

España necesitaba cerca de 500.000 kilos al año de legumbres que requerían unos 43.000 vagones para su distribución. Consecuencias de la guerra teníamos cientos de pueblos deshechos, sus huertas destruktas y los cultivos de legumbres abandonados. Con todo ello pudimos disponer en 1940 se doscientos treinta millones de kilos, cantidad que se redujo en 1942, llegó a su máxima producción en 1943 y en 1944 se produjeron 248 millones.

Necesitábamos aceite para nuestro propio consumo en una cantidad alrededor de los trescientos millones de kilos que suponían unos cincuenta mil vagones; existían muchos miles de olivos talados, olivares enteros destruktos y quemados. Así en 1940 dispusimos de 130 millones de kilos y descendió en 1943 la curva progresiva que tornó de nuevo a subir en 1944 con 225 millones.

Era necesario una ganadería que nos permitiera disponer al año de 343.000 kilos de carne, lo que supone un volumen de 40.000 vagones. Teníamos una ganadería reducida y esquelética que sólo nos permitía disponer en 1940 de 160 millones de kilos y en 1944 de 300 millones.

Precisábamos el normal funcionamiento de nuestras industrias de transformación de los productos nacionales y de importación y encontrábamos cientos de fábricas destruktas y carecíamos de las materias primas necesarias para el rendimiento normal de las demás. Necesitábamos medios de transportes, ferrocarriles, camiones, barcos que nos permitieran movilizar la producción nacional y traer a nuestros productos la importación. Teníamos la lamentable situación que todos recordamos. Era imprescindible



Los establecimientos de comestibles como cieron en otras fechas la soledad de los estantes vacíos y las vitrinas desocupadas. Hoy de nuevo vuelven a ofrecerse al público repletas de artículos no sometidos a racionamiento.

ble un crédito internacional y las reservas de oro necesarias y correspondientes divisas para mantener nuestro comercio exterior. Teníamos deudas adquiridas por los enemigos de España y las arcas nacionales vacías por la explotación de que habían sido objeto por parte de los rojos.

Dr. URANGA GOITIA

Es Médico de la Maternidad Provincial de Madrid — Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer. Diatermia - Onda Corta - Ultracortía, Rayos Ultravioletas - Electroterapia. Consulta de once a una y de 4 a 8. San Prudencio, 21, primero. TELEFONO 1610 - VITORIA

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Dr. CASTROVIEJO. Consulta de 11 a una y de 4 a 7. FLORIDA, 25, segundo.

Salón de belleza

Depilación eléctrica definitiva. Masajes eléctricos. Baños de sol artificial, etc., etc., a cargo de señorita especializada y personal competente, bajo la dirección del DR. AMADOR GARCIA, especialista de enfermedades de la piel. Plaza de la Provincia, 6, segundo. Teléfonos 2191 y 1272.

Enfermedades de los niños

Dr. Espinosa Morales. Médico Puericultor por oposición diplomado en la Institución Municipal de Puericultura de Madrid. Consulta de 11 a una y de 4 a 7. Olaguibel, 4. Etl. dcha. Telf. 1711

Piel-Sifilis-Venéreo

Vías Urinarias. VALENZIA ANCHIA, Especialista. Consulta, Operaciones, Análisis: 12-2 y 6-8. Portal del Rey, 23. Tlfno. 1958. Vitoria.

Dr. Luis Ibarrola

Estómago, hígado e intestinos. RAYOS X. Consulta de doce a una y 4 a 8. PRADO, 34.— C. S. núm. 33.

Francisco Sagasti (Dentista)

V. Blanca, 4. Telfs. 1422-1851. Consult. de 10 a una y de 4 a 7.

Oidos-Garganta-Nariz

ESPECIALISTA. Dr. Soraluze. Consulta diaria de 12 a una y 4 a 7. PLAZA ESPAÑA, 27. VITORIA.

LUIS DE YZAGA

MEDICO del Sanatorio Piquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del Sistema nervioso. SAN ANTONIO, 22.

Amador García García

MEDICINA INTERNA. Electroterapia, Rayos Ultravioleta. Piel, Sifilis, Venéreo. Postas, 20, primero. Teléfono 1272

Enfermedades internas

RAYOS X. Doctor SOTO. Consulta de tres a siete. Dato, 51, segundo. Teléfono 2326.

Partos - Ginecología

Dr. L. Mingo de Benito. Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternólogo por oposición de Sanidad Nacional. Diatermia, Onda corta - Electroterapia. Cirugía de la Especialidad. POSTAS, 38.— TELF. 1289

Copas y trofeos

Para concurso de TIRO, Ciclismo, Natación, etc., etc. Armería Ramón Olaso, Postas 29.

¡Labradores!

Electrico para Mc. CORMICK, DER-RING, MASSEY y MARRIS. Reparaciones. Compra-venta de maquinaria agrícola. F. Aranzabal. P. de Villarreal, 12

AZPIAZU HERMANOS

MUEBLES —: VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Lavará usted con POSOS DE JABONERIA "PINTA AZUL"

Trozo de 500 gramos 60 cts. Ultrafarinos Palacios. Postas, 27 — Teléfono 1421

Críará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades usando:

GALLIOL

Premiado con Diplomas y Medallas en Exposiciones de Sevilla y Asturias.

Academia de Corte

y confección. Alta costura. Los mayores premios obtenidos. CORTE PARISIEN, Especialidades. Carmen Díez, Dato, 37, tercero. El teléfono de PENSAMIENTO ALAVES es el 1226.

La fiesta del Carmen

Con la brillantez y piedad a que nos tiene acostumbrados la Orden carmelitana en Vitoria, verificó ayer el final del magno novenario habido en honor de la Reina del Carmelo.

Muy de mañana fueron ya muy numerosas las Comuniones, que en este día del Carmen es tradición que todo el pueblo pase por la iglesia del Carmen antes del trabajo para recibir los santos sacramentos.

En la Misa, mayor predicó las glorias del Carmelo el R. Padre Prior de este Convento del Carmen, interpretando la Schola del Carmen, grandemente reforzada, una brillante partitura. Todo el día se vió muy visitado el Carmen para lucrar las indulgencias de la festividad e imposiciones del Santo Escapulario.

La procesión de la tarde, muy numerosa, fué presidida por el muy reverendo Padre provincial, que oficiaba de preste, asistiendo el Ilmo. Vicario General con los Excmo. señores Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, presidente de la Diputación Foral, alcalde de la ciudad y un representante del general gobernador militar de la Plaza. Las Bandas Municipal y Militar acompañaron los cánticos que entonaba el numeroso concurso que asistió a la festividad.

Practicante - Mari RODRIGUEZ-NAVAS Luis Heintz, 1, primero derecha, esquina a Castilla, (C. S. núm. 27).

Vicesecretaría de Ordenación Económica

SECTOR CAMPO. Se advierte a los poseedores de vales para la retirada de Hilo Sisal que todas las autorizaciones extendidas hasta la fecha y no retiradas de las Casas adjudicatarias, hasta el día 20 de los corrientes, quedan sin efecto para poder disponer de las existencias actuales, sin perjuicio de que a la llegada de nuevas existencias puedan atenderse los vales hoy anulados, por esta orden.

Camión seminuevo

Ruedas nuevas. Se vende. — Pedro Olarte, teléfono 3, EL CIEGO, y Plaza Provincia, 9, Telf. 1164. Vitoria.

NO HAY TOROS

más grandes que los Pablo Romero. No hay surtido más extenso ni precios más reducidos en SANDALIAS, ALPARGATAS, ZAPATILLAS que en Casa de ANSELMO MORENO. Postas, 35. Teléfono 1001

ANSELMO MORENO

OPTICA FINA PRECISION. LARRAMENDI. Dato, 9. Telf. 1170, 1174

Mecanografía, Taquígrafía, Ortografía, etc.

ORTIZ DE ZARATE, 2, segundo. Certificados de Penales. Planos, Ultima Voluntad, toda clase documentos oficiales. CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

BOLSAS DE HULE

y cuero, juguetes, cestas, pelotas, sombreros de sol, cunas, sillones. Fabricante: REJADO, Independencia 44

ALECHA

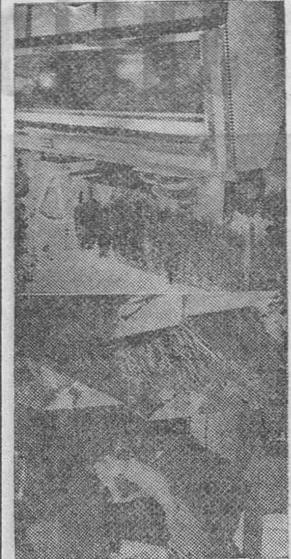
Reconstruye elevadores de miel, artillos, atadoras y motores de explotación. Calvo Sotelo, 44. Vitoria.

ESPEJOS

LUNAS - VIDRIOS. Viuda de ARANEGUI. Teléfono 1942

ABRA la PUERTA a NUEVAS

POSIBILIDADES y PERSPECTIVAS. MEDIANTE EL ESTUDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS. La inminencia de nuevas posibilidades y perspectivas aconsejan al hombre de nuestros días la mayor penetración con las necesidades del momento histórico que vivimos. Matricúlese. Vd. inmediatamente en nuestros "Cursos lingüafónicos" y podrá conseguir el puesto destacado que legítimamente ambiciona. Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y pléanos hoy mismo nuestro folleto "Cursos lingüafónicos" que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno. CURSOS LINGUAFONICOS ACADEMIA CCC. CURSOS DE IDIOMAS POR CORRESPONDENCIA. MIRACONCHA, 5 - APARTADO 108 - TELEFONO 3260 - SAN SEBASTIAN



La variedad frutera de España se ofrece al público libre de intervención y así las fruterías en esta época rebosan de productos del campo a disposición de los consumidores, sin cortapisa ninguna.

A pesar de todo, España ha resurgido. Superamos el periodo crítico de escasez por nuestro propio esfuerzo y si la destrucción de nuestra guerra originó el desastre en el régimen alimenticio, España vuelve otra vez su ritmo y consigue con autoridad y orden llegar a estabilizar su situación manteniendo una dieta parcial que asegura un mínimo de racionamiento a todos los españoles, reglamentando el empleo de sus disponibilidades y asegurando una distribución periódica y justa, base esencial de la economía familiar.

En España no se disponía de un censo de producción y el censo de población en nada se ajustaba a la realidad; los continuos trabajos realizados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por fin han tenido su premio. El censo de población en 1940 era de 25.877.071 habitantes y en 1944 de 27.775.538. Con estos censos pudieron distribirse los productos básicos para la alimentación. En contraste con Europa, España ofrece hoy un panorama que destaca más con el déficit de cien millones anuales de toneladas de vivientes que sufre el continente.

Si el volumen de vagones puede servirnos de índice somos deficitarios en cereales panificables, deficitarios aún en la producción de patatas, deficitarios también en la producción de legumbres, de ficitarios todavía en aceite, deficitarios en productos cárnicos y así aunque las cifras se van aproximando a las mínimas necesarias para nuestra población, es bien cierto que este nivel no lo iguala ningún otro país de Europa.

Y así es curioso observar en la diaria revista que cualquiera puede hacer, cómo los establecimientos ofrecen infinitos artículos de venta libre a precios asequibles que proporcionan a España un nivel de alimentación que ni remotamente alcanza ningún otro pueblo de Europa.

BOLSAS DE HULE

y cuero, juguetes, cestas, pelotas, sombreros de sol, cunas, sillones. Fabricante: REJADO, Independencia 44

ALECHA

Reconstruye elevadores de miel, artillos, atadoras y motores de explotación. Calvo Sotelo, 44. Vitoria.

ESPEJOS

LUNAS - VIDRIOS. Viuda de ARANEGUI. Teléfono 1942

ABRA la PUERTA a NUEVAS

POSIBILIDADES y PERSPECTIVAS. MEDIANTE EL ESTUDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS. La inminencia de nuevas posibilidades y perspectivas aconsejan al hombre de nuestros días la mayor penetración con las necesidades del momento histórico que vivimos. Matricúlese. Vd. inmediatamente en nuestros "Cursos lingüafónicos" y podrá conseguir el puesto destacado que legítimamente ambiciona. Existen cursos en INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN. Diganos el que le interesa y pléanos hoy mismo nuestro folleto "Cursos lingüafónicos" que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno. CURSOS LINGUAFONICOS ACADEMIA CCC. CURSOS DE IDIOMAS POR CORRESPONDENCIA. MIRACONCHA, 5 - APARTADO 108 - TELEFONO 3260 - SAN SEBASTIAN

La política social de España bajo el Caudillo, modelo de ejemplaridad y justicia

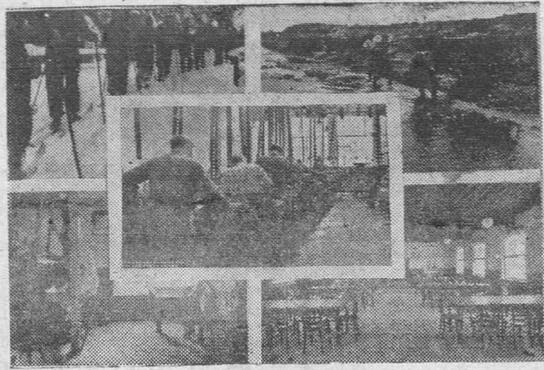
El Estado realiza la aspiración de transformar socialmente al pueblo, en el que sólo había odio y lucha

Acaso fuera necesario en primer término el concepto de político social en el nuevo Estado. Pero también cierto que la realidad misma supera toda definición posible, y siempre difícil. Las realidades son pruebas palpables de una voluntad y una preocupación. El Ministerio de Trabajo cristaliza el ansia creciente de una transformación social que no encuentra salida en otros regímenes. Ya conocimos los tiempos viejos. Entre las promesas de libertad y la realidad de la miseria, la fuerza pública. Hoy la libertad del humilde se va logrando enérgicamente, revolucionariamente pero no por caminos de la subversión de la revuelta; sino por los del trabajo, por los del ímpetu, por los de la fe, sirviendo a la vez a la reconstrucción y a la riqueza de la Patria, sin la que ningún avance social sería posible. Contra el patriotismo de interés y la justicia de revancha hubo que levantar un sistema de paz estable. Y lo definió el Caudillo: "Lo nacional y lo social, bajo el imperio de lo espiritual". El Movimiento Nacional-Sindicalista tiene en su espíritu y en su estructura un orden y una temperatura popular y no obedece al pueblo pero le sirve. Lo social ya no se construye sobre el odio, sino sobre la hermandad. La masa obrera no es ya nada más que un grupo, un grupo de hombres que cumple un tipo análogo de servicio. Pero tampoco nada menos. Para esta masa el Ministerio de Trabajo, el Estado tiene un objetivo importante: la liberación material y moral, la satisfacción de sus necesidades de vida y la elevación práctica de su consideración y su jerarquía en la escala social y económica. Y para ello es necesario llevar a efeto una revolución, diseñarla claramente las proporciones de nuestra causa doctrinal. Esto significa sencillamente que el Caudillo aborda de cara la ambiciosa conquista de la única base de paz permanente y que España se apresta como adelantada del mundo a dar salida por caminos justos y cristianos de amor a esa gran corriente histórica de liberación del humilde que comprimido por la fuerza de sus privilegiados, necesita recibir, sobre su desheredación, su rabia y su pecado la gracia divina del Bautismo. Esta es a un tiempo síntesis y meta de la orientación a que obedece la obra social positiva del Estado.

Será necesario estematizar el esfuerzo para poder abordar toda la labor realizada por el Estado en el campo de lo social. Desde antes de la victoria y tras la victoria hasta nuestros días, serán im posible abarcar en tan breve trabajo un resumen de estas realizaciones sociales legislativas. Así recogiendo en cinco apartados breves este amplio campo de la política resultará un cuadro de previsión social que se ocupará de los subsidios familiares y regímenes complementarios (Viudedad, Orfandad, Escolaridad). Prestamos a la Nupcialidad, Seguro de Maternidad, Protección a las familias numerosas, Seguro de Enfermedad, Seguro de Accidentes, Régimen de Vejez e Invalidez, Ahorro, Previsión Social del Mar, Régimen de Libertad subsidiaria (Seguro total, Mutualidad Escolar, Altos sociales de Previsión, Seguro de Amortización de Prestamos). Después se dan las relaciones de trabajo, luego la acción cooperativa, seguirá la acción formativa, la acción contra el paro, la administración de justicia laboral y por último las viviendas protegidas. He aquí el panorama del mundo social que abarca en la actualidad el Estado con su intervención indispensable.

El Subsidio Familiar no tiene precedentes, surge en plena guerra civil, es una de las primeras tentativas mundiales de gran estilo para todos los patronos. Los ingresos proceden del 6 por 100 del sueldo del productor que será abonado: 5 por 100 por el patrono y 1 por ciento el productor. El número de afiliados en 1939 era: 1.196.106. En 1943: 2.752.272. Subsidios pagados en 1939: 50.772.666. En 1943: 307.578.585. Estas cifras traducen el volumen y el incremento, y el régimen se extendió a funcionarios públicos y trabajadores del Estado, Provincia o Municipio y personal militar; más tarde a los trabajadores agrícolas y a los trabajadores del mar.

El régimen complementario de Subsidio Familiar se extiende a las viudas y huérfanos de los trabajadores. Las cifras son bajas aún, pero hemos de fijarlas viudedad y orfandad.



La labor social del nuevo Estado no tiene fin. Las metas son ambiciosas y así desaparece aquel malestar de los trabajadores necesitados de una legislación que los ampare y regulara sus derechos. Modernización de los lugares de trabajo, fomento de la Artesanía, saneamiento del suelo, comedores y lugares de recreo y justa competición deportiva, aparte de una importante legislación social sin precedentes en España y sin comparación con los más avanzados regímenes extranjeros.

Beneficiarios en 1940: 45.394 y en 1943: 301.655. Importe de los subsidios en 1940: 1.016.773. En 1943: 9.615.404. Los préstamos a la nupcialidad se ofrecen al trabajador de ingreso inferior a 10.000 pesetas anuales y que no rebasen de los 23 años en la mujer y de los 30 en el hombre. Se otorgan sin intereses y se amortizan por mensualidades o en condiciones del 25 por 100 del saldo pendiente de pago por cada hijo nacido dentro del matrimonio.

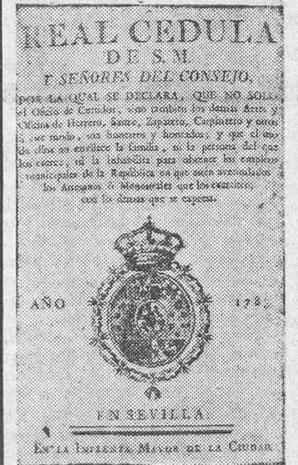
Préstamos en 1941: 3.494. En 1943: 11.257. Importe en 1941: 10.262 pesetas; en 1943: 362.775,50. En 1941 se establecen premios a las familias más numerosas como recompensa y estímulo.

Su cuantía es de 5.000 y 1.000 pesetas para hijos nacidos e hijos vivos y su

restablece, pero familia numerosa es la española, sin distinciones clasistas, con un mínimo de 5 hijos. Se acogían al régimen, 66.681 familias con un número aproximado de 400.000 beneficiarios. En 1944 se amplía al rebajarse la cifra de cinco hijos a cuatro. El número de familias acogidas en la actualidad rebasa la cifra de las 100.000. Y es propósito del Estado no limitarse a esta acción pasiva, sino conceder un auxilio económico proporcional al número de hijos, seguro de vida para los padres, etc.

Desde 1939 se proyecta la instalación

Pasa a la tercera página.



La política social no es algo improvisado en España. Ya en otras épocas hubo una legislación para el trabajo en las Indias, y en todo tiempo el espíritu cristiano de nuestros monarcas impidió sobre cualquier posible explotación del humilde. Nunca arraigó aquí el gran capitalismo al estilo inglés, francés, alemán, etc. Reproducimos esta real cédula de 1783, que protege a unos gremios tan tanto denigrados por la misma Sociedad.

importe anual de 110.000 pesetas. El seguro de maternidad fué creado en 1919; este antecedente histórico hemos de aclararlo con estas cifras: trabajadoras afiliadas desde 1931 a 1943: 741.771; afiliadas desde 1940 a 1944: 2.385.680. Importan las prestaciones satisfechas desde 1932 a 1943: 12.655.115 pesetas. Desde 1940 a 1944: 17.840.487 pesetas.

Aclarado este punto analicemos las direcciones que siguió el Estado: aumento de su reducido campo de acción, perfeccionamiento de la asistencia sanitaria y elevación de la prestación económica. Esta era su concepción; familia numerosa era para la ley sólo los obreros o funcionarios públicos con un mínimo de ocho hijos. La República suspendió el incipiente régimen. El Caudillo en 1941

TALLER MECANICO
especial para la reparación de máquinas de coser y escribir.

CASA SERVANDO SAN PRUDENCIO 17

Abonos de limpieza para máquinas de escribir.

El tiempo que hará mañana

Seguirá el buen tiempo con alguna nubosidad. Aumento de la temperatura.

Medio millón

de personas admirarán los productos alaveses en la

V.ª FERIA NACIONAL DE MUESTRAS, ZARAGOZA-OCTUBRE.

Nuevo avance en la Legislación Social

El cómputo de los salarios percibidos en los días de descanso a los efectos de los seguros sociales

Por Antonio Mz. de Marigorta

El Ministerio de Trabajo en su cometido de reglamentar y poner en práctica los preceptos fundamentales de la legislación laboral, acomodándolos a los problemas que la realidad presenta, acaba de dictar una orden, aparecida en el Boletín Oficial del Estado el día 12 del presente mes de julio, referente al cómputo de los salarios percibidos por los obreros en días de descanso, a los efectos de los seguros sociales. La Orden, aunque en sí no tiene una importancia capital, es interesante porque significa un notable avance en la difícil tarea de regular la situación económica del productor.

Como es sabido se reconoció a los trabajadores por la Ley del descanso dominical de 13 de julio de 1940 el derecho a percibir el salario íntegro del domingo o día de descanso obligatorio. Aunque con este importante beneficio se aumentaron los sueldos, la Orden de 24 de julio de 1940 excluyó del cómputo para fijar la base de aplicación de los regímenes de Previsión social, el ingreso obtenido por salario dominical, basándose para formular tal excepción en causas que posteriormente han sufrido alteraciones. Por ejemplo, la implantación del seguro de enfermedad ha dado nueva orientación a las partidas básicas que a efectos del cómputo de salarios han de tenerse en cuenta, ya que como muy bien aclara la Orden, si el riesgo de enfermedad puede experimentarse en día festivo y los beneficios correspondientes han de hacerse efectivos sobre el salario exigible, las primas que se han de satisfacer han de guardar proporción con

el valor del siniestro que cubren. Por los motivos señalados, y también con el fin de acondicionar todas estas normas a la jurisprudencia que tiene sentada nuestro Tribunal Supremo en materia laboral, ha sido preciso modificar algunos preceptos que hasta estos instantes han estado vigentes. Modificación que, resumida y brevemente comentada, puede sintetizarse en las siguientes líneas.

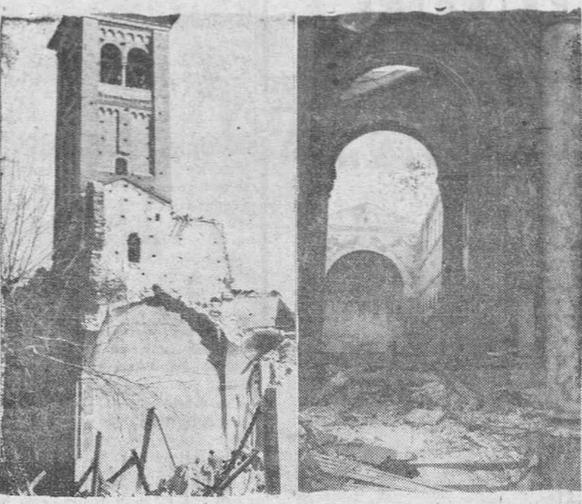
A todos los efectos que se refieren en la aplicación de los diversos regímenes de Subsidios y Seguros sociales, se computará el salario que se perciba por los domingos o demás días de descanso semanal retribuido. Como lógica consecuencia de este precepto, el límite de rentas de trabajo establecido para la afiliación de productores en dichos seguros y subsidios, así como el percibo de las indemnizaciones correspondientes derivadas de enfermedad profesional o accidente de trabajo y las prestaciones económicas del seguro de enfermedad y el pago de las cuotas o primas establecidas, se habrán de determinar sobre el salario-base expuesto en Orden de 11 de octubre de 1943 "con inclusión del salario dominical".

Por lo tanto y desde el 1 de julio en que comienza a tener vigencia la Orden que comentamos, la Caja nacional del seguro de accidentes del trabajo al liquidar los accidentes que ocurran en la Industria, habrá necesariamente de tener presente al fijar el capital coste de las rentas, la retribución de los días de descanso, para lo cual multiplicará por 52 el salario semanal completo que perciba el productor, agregando el correspondiente a un día.

S. modifican, pues, la totalidad de

Los enemigos de Dios y la civilización persiguieron, quemaron, destruyeron y mataron

Sentido católico del Alzamiento



Una muestra de la barbarie roja en España durante la época de la dominación marxista y guerra de liberación.

En septiembre de 1937, al año de iniciarse el Movimiento Nacional español, el arzobispo católico de Westminster escribía una carta al Cardenal Gomá, Primado de España, en nombre propio y de la jerarquía de Inglaterra y de Gales. Era una carta de contestación y adhesión a la que el Cardenal Gomá y los arzobispos de España habían dirigido a los obispos de todo el mundo. Dice en un párrafo el arzobispo de Westminster: "Nosotros, los arzobispos y obispos de Inglaterra y de Gales, con nuestro clero y nuestro pueblo, hemos oído con profundísimo dolor, cuán horriblemente ha sufrido el episcopado español en sus miembros, en su clero y en sus fieles seglares. Os hemos abierto nuestros corazones y

en nuestras oraciones hemos rogado por vosotros y por vuestras greyes que Dios extendiese a fuerza de su diestra misericordiosa y devolviese la paz a la Iglesia perseguida en España. Rehusamos ser partidarios políticos, pero vemos y hemos visto desde el principio que no sólo el Catolicismo, sino la religión en cualquier forma, ha sido el blanco principal para el ataque de las fuerzas anti-Dios que están resueltas a hacer de España el centro estratégico de una revolución mundial, contra la misma base de la sociedad civilizada de Europa."

El Cardenal Verdier, arzobispo de París, escribió también por entonces al Primado de España y en su carta se preguntaba: "¿No es de toda evidencia que la lucha titánica que ensangrienta hoy el suelo de la católica España es, en realidad, la lucha entre la civilización cristiana y la pretendida civilización del ateísmo victorioso?... Si, lo que está en juego en estas luchas —afirmaba el Cardenal Verdier— es el porvenir de la civilización que ella fundó, porque no es solamente en favor de España católica y tradicional por lo que han caído vuestros héroes?"

GUERRA CONTRA DIOS

Las cartas de estos prelados son magníficas desde el principio al fin y tienen un gran valor porque hablan en nombre de todos los católicos de Inglaterra y Francia. Desde el 16 de febrero de 1936 se había declarado abiertamente la guerra contra España y contra Dios. La masonería y el comunismo soviético habían trazado sus planes. Se dió la orden de incendiar iglesias y conventos y asesinar a sacerdotes y religiosos. Y en el "Diario de Sesiones" de aquel Parlamento nacido de la coacción y la infamia, pueden leerse datos que, en los días precedentes al Alzamiento, leyeron varios diputados, Calvo Sotelo entre ellos... 411 iglesias destruidas o profanadas, tres mil atentados; muchos seguidos de muerte; 800 centros de enseñanza católicos cerrados; cientos y miles de empleados del Estado cesantes por ser católicos.

tólicos. Para el 1 de agosto de 1936 el comunismo y la masonería habían preparado su revolución y todo marchaba bien. El pueblo español estaba sojuzgado. En la "tenida" de la Gran Logia de París del 8 de junio de 1936 se examinaron las fichas de los dirigentes católicos españoles y se transmitió una orden a Madrid en la que, respecto a Calvo Sotelo, se decía: "Es urgente su eliminación total para impedir la formación del Frente Nacional. Transmítase esta orden con urgencia a nuestros Hermanos de Madrid para su rigurosa observancia. Aprémiase a los H. H.; Hermano Casares Quiroga y Barcia para su inmediata ejecución", y Calvo Sotelo fué asesinado por aquel Gobierno de masones y se desencadenó la guerra total contra Dios y contra España.

INCENDIOS, PERSECUCIONES, MARTIRIOS

Los católicos españoles fueron cayendo en legión. A los gritos de "¡Viva Cristo Rey!" y "¡Viva España!", hombres de todas las clases sociales, mujeres indefensas, fueron asesinados vilmente por ser católicos. El comunista Andrés Nin decía el 2 de septiembre de 1936 en la revista roja "Vanguardia" lo siguiente: "La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia sancionándola, no dejando en pie ni una siquiera". Nin trabajaba a las órdenes del Soviet. Poco después, el 20 de noviembre de aquel año, en la misma revista, se daba esta orden a la juventud comunista: "Se puede arrestar y fusilar a los hombres por el solo hecho de ser católicos."

A la confabulación comunista y masonica se unió la confabulación separatista y también ésta produjo sus frutos de muerte contra los católicos. En los pueblos de Vizcaya, en el "Cabo Quilates", en las cárceles de Bilbao, fueron asesinados los sacerdotes y religiosos.

El arzobispo de Burgos, en una carta pastoral, decía por entonces: "Es verdaderamente inconcebible que sabiendo todo esto (los crímenes cometidos), que los masones y pertenecientes a la secta secreta están excomulgados... todavía cooperan con ellos en inicio contubernio..."

Al año de desatarse esta persecución contra Dios habían sido asesinados en España diez obispos; habían sido destruidas o saqueadas veintidós mil iglesias o capillas; un 40 por ciento de algunas diócesis y un 80 por ciento en otras de los sacerdotes seculares habían sido asesinados y martirizados; los religiosos y monjas sacrificados se contaban por millares y más de 300.000 católicos seglares habían perecido a manos de los agentes soviéticos, marxistas y masones.

La Pastoral colectiva de los obispos españoles es un documento eloquentísimo. De ella se hicieron eco los católicos del mundo y sus jerarquías, como las de Inglaterra y Francia condenaron tan salvaje y nunca vista persecución. Tanto dolor, tanta sangre, tantas lágrimas no prescriben, no se olvidan. Hoy, como entonces, está presente en el ánimo de los católicos aquella guerra contra Dios, que fué vencida y domada con la sangre de los mártires españoles.

Convocatoria del Cuerpo electoral sindical y elecciones sindicales de segundo grado

Madrid.—El "Boletín del Movimiento" publica de la Secretaría General una Orden de 5 de julio de 1945, por la que se han normas para la celebración de elecciones sindicales de segundo grado, y convocatoria del cuerpo electoral sindical.

También se aprueba el estatuto orgánico de la Delegación Nacional de Deportes.

Orden de 10 de julio de 1945, por la que se convoca curso para la provisión de plazas de oficiales instructores del Frente de Juventudes.

Nombramientos.—De nuestro camarada José María Vigil Vázquez, para el cargo de jefe de la Secretaría Administrativa del Sindicato Español Universitario.

Cifra.

†
EL SEÑOR

Don Javier Mongelos Gómez

Director del Instituto "Ramiro de Maeztu" de esta capital
Falleció ayer a las diez de la noche
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
E. P. D.

El Claustro de Profesores al hacer pública tan sensible pérdida ruega a todos tengan presente en sus oraciones al que fué digno Director del Centro hasta el día de ayer y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel que tendrá lugar desde la casa mortuoria (San Antonio, 6) hoy martes, a las siete y media de la tarde, y a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana miércoles, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedará profundamente agradecido.
Vitoria, 17 de julio de 1945.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

Diez años de Paro Obrero en España

SIN DATOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Con objeto de cambiar impresiones y señalar las normas a seguir para el mantenimiento de la mayor regularidad posible en el funcionamiento de la industria, se convoca a todos los industriales afectados por las restricciones eléctricas, a la reunión que se celebrará el viernes próximo, día 20 del actual, a las 12 del mediodía, en uno de los salones del Circulo Vitoriano (Postas 18).

Vitoria, 17 de julio de 1945.—El Presidente, CAYETANO EZQUERRA.

!!LLEGO!!

Por fin, después de vencer numerosas dificultades, ha llegado a Vitoria el tan esperado insecticida

VERDOL

PRECIO DE VENTA: Paquete de un kilogramo, para 100 litros de agua: 10 PESETAS.

SOLICITE en su ESTABLECIMIENTO

VERDOL